



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Acta de la Sesión CDCSH.224.22
28 de septiembre de 2021

Presidente: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Secretaria: Dra. Esther Morales Franco

Siendo las 12:00 horas del 28 de septiembre de 2022, se llevó a cabo en modalidad remota a través de la plataforma de Zoom, la Sesión CDCSH.224.22 del Consejo Divisional.

El Presidente dio la bienvenida a las y los consejeros y cedió la palabra a la Secretaria del Consejo quien procedió con el pase de asistencia y verificación de quórum.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La Secretaria paso lista de asistencia y constató la presencia de 8 miembros: Dr. Gabriel Pérez Pérez, Dr. Rafael Calderón Contreras, Dr. José Luis Sampedro Hernández, Dr. Enrique Genaro Gallegos Camacho, Mtro. Lorenzo Arellano Paredes, Dra. Zenia Yébenes Escardó, C. Diego Junoy De Juambelz y C. Brenda Hernández Mendoza.

Posteriormente se incorporó el Dr. Alejandro Araujo Pardo y el C. Miguel Alejandro Morales Santana

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que fue enviado.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.01.224.22:

Aprobación del Orden del Día de la Sesión CDCSH.224.22.

- 1. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: CDCSH.198.21, celebrada el 4 de junio del 2021; CDCSH.199.21 y CDCSH.200.21 celebradas el 17 de junio del 2021; CDCSH.201.21 y CDCSH.202.21 celebradas el 20 de agosto de 2021.**

El Presidente puso a consideración de los integrantes del pleno, las actas de las sesiones CDCSH.198.21, CDCSH.199.21, CDCSH.200.21, CDCSH.201.21 y CDCSH.202.21.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Acuerdo DCSH.CD.02.224.22:

Aprobación de las actas de las sesiones: CDCSH.198.21, celebrada el 4 de junio de 2021; CDCSH.199.21 y CDCSH.200.21 celebradas el 17 de junio de 2021; CDCSH.201.21 y CDCSH.202.21 celebradas el 20 de agosto de 2021.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de incorporar a la Dra. Mariana Moranchel Pocaterra como profesora honorífica, conforme a lo establecido en el artículo 156-15 del reglamento de ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Dr. Sampedro indicó que la Dra. Mariana Moranchel quien es profesora investigadora del departamento de Estudios Institucionales goza con una licencia sin goce de sueldo. Actualmente la profesora es magistrada de la sección especializada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia de la CDMX, sin embargo, la profesora ha continuado con la impartición de docencia mediante la figura de Profesora Honorífica la cual ha sido bastante útil para la licenciatura en Derecho. Comentó que para los próximos trimestres se tiene contemplada a la doctora para impartir en el trimestre 22/Otoño la UEA "Historia universal del derecho"; para el 23/Invierno la UEA "Derecho romano" y para el 23/Primavera la UEA "Sistemas jurídicos contemporáneos" y, por esta razón es que se presenta la propuesta.

Por su parte, el Presidente reconoció la gran labor que ha dado la Dra. Moranchel a la licenciatura en Derecho y coincidió que con la figura de profesora honorífica se ha podido apoyar en gran medida a la licenciatura en Derecho, además de que es una profesora reconocida entre el alumnado.

Al no haber más comentarios, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por la mayoría entre las y los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.03.224.22:

Aprobación de la propuesta de incorporar a la Dra. Mariana Moranchel Pocaterra como profesora honorífica para los trimestres 22/Otoño, 23/Invierno y 23/Primavera.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco, conforme a lo establecido en el artículo 130 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Dr. Calderón informó que actualmente la Dra. María del Carmen Moreno Carranco se encuentra de periodo sabático y en su programa de actividades no incluyó su participación en los Seminarios de Investigación y la dirección de trabajos terminales de licenciatura y tesis de posgrado. Señaló que para que la profesora realice estas actividades es necesario incluirlas y es por ello que se pone a consideración del pleno la modificación al programa de actividades el cual ya contempla estos trabajos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Agregó que derivado de esta situación, la jefatura solicitará a los interesados en realizar periodo sabático que expresen de manera explícita si van a continuar o no con sus labores de dirección de tesis y trabajos terminales para que en un futuro estos casos no tengan que llegar al Consejo para su aprobación.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la modificación al programa de actividades de la Dra. Moreno, el cual fue aprobado por mayoría entre las y los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.04.224.22:

Aprobación de la de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. María del Carmen Moreno Carranco.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo, conforme a lo establecido en el artículo 130 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Dr. Calderón que al igual que el caso anterior, el Dr. Galindo no consideró dentro de su programa de actividades continuar con los Seminarios de Investigación y con la dirección de trabajos terminales de licenciatura y de tesis. Es por ello que pone a consideración del pleno la modificación al programa de actividades de su sabático.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por mayoría entre las y los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.05.224.22:

Aprobación de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Gustavo Cruz Bello, conforme a lo establecido en el artículo 130 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Calderón indicó que al igual que los casos anteriores el Dr. Cruz solicita incorporar dentro de su programa de actividades los Seminarios de Investigación y la dirección de trabajos terminales de licenciatura y tesis de posgrado.

Al no haber comentarios, el Presidente coincidió con el Jefe de Departamento de Ciencias Sociales e invitó a los profesores que tengan la intención de tomar un periodo sabático y que deseen continuar con dirección de proyectos terminales, ICR, tesis, asesoría de servicio social, etc., coloquen estas actividades dentro de su programa de actividades y evitar someter a consideración del pleno la modificación de al programa de actividades y esperar a que este sea aprobado en una Sesión de Consejo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por mayoría entre las y los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.06.224.22:

Aprobación de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Gustavo Cruz Bello.

- 6. Ratificación, en su caso, de los doctores: Alejandro Vega Godínez, Paula Soto Villagrán, José Álvaro Hernández Flores, Emerson Augusto Baptista, Claudio Alberto Dávila González, Tiana Bakic Hayden y Vicente Moctezuma Mendoza propuestos por el director de la División para formar parte del Comité Editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”, con fundamento en lo señalado en los artículos 44, fracción XVI del Reglamento Orgánico y, 12 y 14 de los Lineamiento Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Calderón informó que las personas que se proponen para formar parte de este Comité Editorial fueron consultadas y seleccionadas con base en sus cualidades académicas. Aprovecho la oportunidad para reconocer el trabajo de los integrantes que conformaron el Comité anterior mismos que apoyaron en la conformación y consolidación de la Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.07.224.22:

Aprobación de la ratificación de los doctores: Alejandro Vega Godínez, Paula Soto Villagrán, José Álvaro Hernández Flores, Emerson Augusto Baptista, Claudio Alberto Dávila González, Tiana Bakic Hayden y Vicente Moctezuma Mendoza propuestos por el Director de la División para formar parte del Comité Editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”, del 28 de septiembre de 2022 al 27 de septiembre de 2024.

- 7. Ratificación, en su caso, de las doctoras María Fernanda Vázquez y Analiese Richard por un segundo periodo como integrantes del Comité Editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”, con fundamento en lo señalado en los artículos 44, fracción XVI del Reglamento Orgánico y, 12, 14 y 15 de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Calderón inició reconociendo el trabajo de la Dra. María Fernanda Vázquez como coordinadora de la revista por lo que el ratificarla sería lo más correcto.

Por su parte, el Presidente indicó que la ratificación de las profesoras en caso de ser aprobada por el pleno, la prórroga sería por dos años más.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Al no haber más comentarios, se sometió a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.08.224.22:

Aprobación de la ratificación de las doctoras María Fernanda Vázquez Vela y Analiese Marie Richard para un segundo periodo como integrantes del Comité Editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”, del 28 de septiembre de 2022 al 27 de septiembre de 2024.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social.

La Secretaria informó que la Comisión de Servicios Sociales revisó seis solicitudes de registro de proyectos de servicio social:

1. Proyecto de servicio social “Teatralidades y performatividades: Prácticas estéticas y artísticas desde contextos necropolíticos”. Este proyecto solicita 7 prestadores de servicio social (5 alumnos de la licenciatura en Humanidades y 2 alumnos de la licenciatura de Estudios Socioterritoriales).

El objetivo del proyecto es propiciar en el alumnado el desarrollo de recursos conceptuales, artísticos y artistas adquiridas a través del conocimiento de las teorías y practicas realizadas por artistas y por la sociedad civil, para realizar estudios de práctica.

La comisión después de revisar y analizar el proyecto emitió el siguiente:

DICTAMEN 12.22

PRIMERO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social: ***Teatralidades y performatividades: Prácticas estéticas y artísticas desde contextos necropolíticos*** a realizarse con la Dra. Ileana Diéguez Caballero, profesora investigadora del Departamento de Humanidades.

2. Proyecto de servicio social “Apoyo en la creación de redes de Análisis Cultural”. Este proyecto solicita 14 prestadores de servicio social (2 alumnos de la licenciatura en Administración, 10 alumnos de la licenciatura en Humanidades y 2 alumnos en la licenciatura en Estudios Socioterritoriales).

El objetivo de este proyecto de servicio social es la formación de equipos para que puedan generar propuestas de investigación o asistan a las propuestas de las y los investigadores con ideas originales y creativas. Difusión y publicación de las investigaciones realizadas por las redes de Análisis Cultural, así como en la organización de posibles conversatorios y coloquios para presentar los resultados obtenidos.

La comisión después de revisar y analizar el proyecto emitió el siguiente:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

DICTAMEN 13.22

PRIMERO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social: **Apoyo en la creación de redes de Análisis Cultural** a realizarse con la Dra. Paulina Aroch Fugellie, profesora investigadora del Departamento de Humanidades.

3. Proyecto de servicio social "Creación de contenido, edición y difusión Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa". Este proyecto solicita 2 prestadores de servicio social (1 alumno de la licenciatura en Derecho y 1 alumno de la licenciatura en Humanidades).

El objetivo de este proyecto de servicio social es aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria para realizar labores de revisión, investigación y clasificación del acervo del maestro Granado Chapa para su posterior difusión, así como desarrollarán contenidos informativos, edición y promoción de los servicios y eventos que oferta la Cátedra en los medios digitales y las redes sociales.

La comisión después de revisar y analizar el proyecto emitió el siguiente:

DICTAMEN 14.22

PRIMERO. Se recomiendo al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social "Creación de contenido, edición y difusión Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa" en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

4. Proyecto de Servicio Social "Estudios críticos de la energía y la transición energética en México". Este proyecto solicita 5 prestadores de servicio social (1 alumno de la licenciatura en Administración, 2 alumnos de la licenciatura en Derecho, 1 alumno de la licenciatura en Humanidades y 1 alumno de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales).

El objetivo de este proyecto de servicio social es la formación y construcción de herramientas que preparen a los estudiantes en procesos posteriores de formación en investigación, así como también de difusión y comunicación del conocimiento, a partir del análisis y estudio de la transición energética en México.

La comisión después de revisar y analizar el proyecto emitió el siguiente:

DICTAMEN 15.22

PRIMERO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social: **Estudios críticos de la energía y la transición energética en México** a realizarse con el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Dr. Daniel Sandoval Cervantes, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales.

5. Proyecto de servicio social “Machismo no es destino: Aproximaciones al trabajo personal y profesional en masculinidades”. Este proyecto solicita 12 prestadores de servicio social (4 alumnos de la licenciatura en Humanidades y 8 alumnos de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales).

El objetivo de este proyecto de servicio social es fortalecer los conocimientos y habilidades para el trabajo en materia de igualdad de género con enfoque de masculinidades, buscando la promoción y desarrollo de relaciones basadas en la intimidad, equidad e igualdad para con personas y con el entorno.

La comisión después de revisar y analizar el proyecto emitió el siguiente:

DICTAMEN 16.22

PRIMERO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el proyecto de “*Machismo no es destino: Aproximaciones al trabajo personal y profesional en masculinidades*” a realizarse en la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género de la UAM Cuajimalpa.

6. Proyecto de Servicio Social “Apoyo administrativo en Telecomm”. Este proyecto solicita 37 prestadores de servicio social (14 alumnos de la licenciatura en Administración y 23 alumnos de la licenciatura en Derecho).

El objetivo de este proyecto es desarrollar capacidades laborales que les ayudarán a los alumnos a aplicar lo visto en la carrera en un ámbito laboral, de manera que además generarán nuevas experiencias que les ayuden en su futuro como profesionistas.

La comisión después de revisar y analizar el proyecto emitió el siguiente:

DICTAMEN 17.22

PRIMERO. Se recomiendo al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social “apoyo administrativo en Telecomm” a realizarse en Telecomunicaciones de México.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación los dictámenes que presentó la Comisión de Servicio Social, los cuales fueron aprobados por unanimidad

Acuerdo DCSH.CD.09.224.22:

Aprobación de los Dictámenes que presentó la Comisión de Servicio Social. Los Dictámenes recomendaron aprobar el registro de los siguientes proyectos:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

- 1) Teatralidades y performatividades: Prácticas est/éticas y artísticas desde contextos necropolíticos a realizarse con la Dra. Ileana Diéguez Caballero, profesora investigadora del Departamento de Humanidades.
- 2) Apoyo en la creación de redes de Análisis Cultural a realizarse con la Dra. Paulina Aroch Fugellie, profesora investigadora del Departamento de Humanidades.
- 3) Creación de contenido, edición y difusión Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- 4) Estudios críticos de la energía y la transición energética en México a realizarse con el Dr. Daniel Sandoval Cervantes, profesor investigador del Departamento de Estudios Institucionales.
- 5) Machismo no es destino: Aproximaciones al trabajo personal y profesional en masculinidades a realizarse en la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género de la UAM Cuajimalpa.
- 6) Apoyo administrativo en Telecom a realizarse en Telecomunicaciones de México.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:

- **Acreditación de estudios de María Fernanda Cabrera Luna**

La Secretaria indicó que se trata de la solicitud de acreditación de la C. María Fernanda Cabrera Luna quien procede de la licenciatura de en Estudios Socioterritoriales y realizó su cambio a la licenciatura en Derecho. La comisión después de revisar la solicitud y la propuesta presentada por el coordinador de estudios correspondiente recomendó al Consejo Divisional acreditarle dos UEA por un total de 16 créditos de la licenciatura en Derecho.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el dictamen el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.10.224.22:

Aprobación del dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:

Acreditación de María Fernanda Cabrera Luna de dos UEA por un total de 16 créditos de la licenciatura en Derecho.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen relacionado con la solicitud de la C. Diana Isabel Acosta Gabino para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Administración de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.

La Secretaria informó que se trata de la solicitud de la C. Diana Isabel Acosta Gabino para recuperar la calidad de alumna en la licenciatura en Administración. La Comisión en su dictamen recomienda al Consejo si otorgar la calidad de alumna a la C. Acosta.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Indicó que al dictamen solo le hizo falta anexar el cronograma de actividades para apoyar a la alumna a concluir sus estudios en tiempo y en forma.

Por su parte, el Dr. Araujo comentó que el tiempo que se le otorga a la C. Acosta para que concluya sus estudios es de seis trimestres. Consideró que es difícil que en ese tiempo la solicitante pueda concluir cuando aún le hace falta el 75% de los créditos.

El Dr. Sampedro señaló que se trató de un caso muy difícil pero que no puede negarse a la solicitante el derecho a reincorporarse a la universidad. Indicó que para estas situaciones existen diferentes posibilidades para que la interesada concluya sus estudios como, por ejemplo, cursar UEA de manera ordinaria y adelantar UEA que no estén vinculadas. Comentó que la comisión estuvo consciente de que existe una restricción temporal, pero explicó que después del vencimiento de 10 años puede solicitar un plazo adicional.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.11.224.22:

Aprobación del Dictamen relacionado con la solicitud de recuperación de la calidad de alumna en la licenciatura en Administración de la C. Diana Isabel Acosta Gabino a partir del trimestre 22/Otoño.

9. Asuntos Generales

El Dr. Gallegos pregunto si la Universidad continuará bajo el mismo esquema de medidas sanitarias o si se tiene planeado algo diferente ya que el gobierno de la CDMX ha eliminado el uso del cubrebocas. El Presidente indicó que Rectoría General solicitó a todas las Divisiones de la UAM realizar una evaluación con respecto al PROTEMM y del cómo ha funcionado. Comentó que las evaluaciones ya fueron realizadas y enviadas a Rectoría quien conformó una comisión encargada de realizar el proceso de revisión. Señaló que cuando finalicen con sus trabajos presentara una propuesta para ver qué medidas se deben tomar, pero por lo pronto, todavía no hay algo establecido sobre las condiciones actuales.

Por otro lado, informó que recibió por parte de Secretaria General una solicitud para la creación de Lineamientos Generales de Planeación y Evaluación de los Posgrados. Comentó que el programa actual de posgrado no cuenta con estos lineamientos por lo que en consulta con los jefes de departamento se integró una comisión académica encargada de elaborar la propuesta de lineamientos. Otro asunto tiene que ver con la propuesta de Rectoría de Unidad para realizar un evento que lleva por nombre "La semana de puertas abiertas", se trata de un proyecto el cual tiene entre sus objetivos difundir las licenciaturas que hay en la UAM-C., Comentó que se platea que el evento duré cuatro días, durante los cuales, se realizarán actividades para la promoción. Agregó que el primer día de actividades estará a cargo de Rectoría de Unidad y los tres días siguientes les corresponderá a las Divisiones, siendo el 17 de noviembre el día que le toca a la DCSH la difusión, por lo que en breve se realizará una reunión con Jefes de Departamento y Coordinadores de Estudio para ver qué actividades se van a desarrollar.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Al no haber más asuntos generales, el Presidente dio por concluida la Sesión CDCSH.224.22 siendo las 12:46 horas del 28 de Septiembre del 2022.

Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Presidente

Dra. Esther Morales Franco
Secretaria

Consejo Divisioanal